INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 10/2019

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANGDONG PERTENECIENTES AL IPS"

CONTRATO N° 208/2020

GRUPO IBP S.A.

AÑO 2020

CONTRATO N° 208/2020

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANGDONG PERTENECIENTES AL IPS SUSCRITO CON EL GRUPO IBP S.A.

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente **Abg. Andrés Gubetich Mojoli**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por la Gerencia Abastecimiento y Logística, **Econ. Gerardo Javier Doria Carrón, C.I.P. N° 1.554.051,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones**, Abog. Rodney Samuel Alcaraz Benítez con C.I. P N° 2.278.111,** ambos **conforme** a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, y por la otra, la firma **GRUPO IBP S.A.,** con RUC N° 80091967-0 domiciliada en la calle 15 de agosto N° 512 (Capiata – Paraguay), representada por el **Sr. Enrique Federico Velázquez Acosta**, con Cédula de Identidad N° 4.329.180, de acuerdo al Poder General Amplio N° 155, de fecha 01 de julio de 2.019, pasada ante la Escribana Adriana Teresita Villalba Morales, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANGDONG PERTENECIENTES AL IPS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANGDONG PERTENECIENTES AL IPS**", cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Requisitos de los Servicios Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP.-
(e) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(f) La Oferta del Proveedor.-
(g) Resolución de Adjudicación N° 056-022/19 de fecha 01 de noviembre de 2019 y su respectiva notificación.-
(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá prestar todos los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2302 de fecha 02 de julio de 2020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 357.735.-

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE Nº 10/19, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANGDONG PERTENECIENTES AL IPS"** convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 015-018/19 de fecha 02 de abril de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 056-022/19 de fecha 01 de noviembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 1.294.800.000.- (Guaraníes un mil doscientos noventa y cuatro millones ochocientos mil), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser prestados constan en el siguiente cuadro:

GRUPO IBP S.A.

	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
1	73171602-006	Mantenimiento preventivo para Equipo de Rayos X de la marca Wandong Modelo HF50-R dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción	1	UNIDAD	EVENTO	3.825.000
2	73171602-006	Mantenimiento preventivo para Equipo de Rayos X de la marca Wandong Modelo HF50-R dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción	1	UNIDAD	EVENTO	5.170.000
3	73171602-006	Mantenimiento preventivo para Equipo de Rayos X de la marca Wandong Modelo HF50-R dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción	1	UNIDAD	EVENTO	6.515.000
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS				
4	73171602-006	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos para Equipo de Rayos X de la marca Wandong Modelo HF50-R, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	3.825.000
5	73171602-006	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos para Equipo de Rayos X de la marca Wandong Modelo HF50-R, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.354.000
6	73171602-006	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos para Equipo de Rayos X de la marca Wandong Modelo HF50-R, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.768.000
7	73171602-006	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos para Equipo de Rayos X de la marca Wandong Modelo HF50-R, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción, para Sabados, Domingos y Feriados	1	UNIDAD	EVENTO	4.726.000
8	73171602-006	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos para Equipo de Rayos X de la marca Wandong Modelo HF50-R, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción, para Sabados, Domingos y Feriados	1	UNIDAD	EVENTO	6.215.000
9	73171602-006	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos para Equipo de Rayos X de la marca Wandong Modelo HF50-R, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción, Para Sabados, Domingos y Feriados	1	UNIDAD	EVENTO	8.027.000
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS				
10	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de LCD CPU Board,, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	24.690.000
11	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de LCD CPU Board , pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	25.440.000
12	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de LCD CPU Board,, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	26.030.000
13	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Filament Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	17.740.000
14	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Filament Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	18.490.000
15	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Filament Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	19.080.000

GRUPO IBP RUC: 80091967-0

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
16	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de IPM Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	9.210.000
17	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de IPM Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	9.960.000
18	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de IPM Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	10.550.000
19	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Mesa TOP table, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	30.990.000
20	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Mesa TOP table, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	31.740.000
21	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Mesa TOP table, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	32.330.000
22	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Beam Limiter, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	31.500.000
23	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Beam Limiter, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	32.250.000
24	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Beam Limiter, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	32.830.000
25	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Power Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	25.430.000
26	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Power Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	26.180.000
27	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Power Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	26.770.000
28	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de PD interface board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	13.190.000
29	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de PD interface board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	13.940.000
30	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de PD interface board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	14.520.000
31	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Panel con Metal, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	11.150.000
32	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Panel con Metal, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	11.900.000
33	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Panel con Metal, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	12.490.000
34	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Tubo de Rayos X, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	58.910.000
35	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Tubo de Rayos X, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	59.660.000
36	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Tubo de Rayos X, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	60.250.000
37	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo IGBT, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	14.870.000
38	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo IGBT, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	15.620.000
39	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo IGBT, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	16.200.000
40	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de HTCPU Board (Radiography), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	25.340.000
41	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de HTCPU Board (Radiography), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	26.090.000
42	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de HTCPU Board (Radiography), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	26.670.000
43	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión transformador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	7.210.000
44	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión transformador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	7.960.000
45	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión transformador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a	1	UNIDAD	EVENTO	8.540.000

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
		Viernes				
46	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo IGBT, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	14.870.000
47	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo IGBT, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	15.620.000
48	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo IGBT, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	16.200.000
49	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de HTCPU Board (Radiography), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	25.340.000
50	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de HTCPU Board (Radiography), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	26.090.000
51	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de HTCPU Board (Radiography), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	26.670.000
52	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión transformador de Poder, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	12.950.000
53	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión transformador de Poder, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	13.700.000
54	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión transformador de Poder, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	14.280.000
55	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Capacitor Eléctrico, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.850.000
56	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Capacitor Eléctrico, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.600.000
57	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Capacitor Eléctrico, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	7.190.000
58	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Relé de Estado Sólido, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.850.000
59	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Relé de Estado Sólido, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.600.000
60	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Relé de Estado Sólido, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	7.190.000
61	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Placa de Ánodo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.850.000
62	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Placa de Ánodo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.600.000
63	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Placa de Ánodo, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	7.190.000
64	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión transformador KV, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	20.680.000
65	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión transformador KV, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	21.430.000
66	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión transformador KV, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	22.020.000
67	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión LCD screen, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.790.000
68	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión LCD screen, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.540.000
69	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión LCD screen, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.120.000
70	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Bombilla de Luz LED, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.790.000
71	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Bombilla de Luz LED, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.540.000
72	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Bombilla de Luz LED, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.120.000
73	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Filtros, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.050.000
74	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Filtros, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.800.000

	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
75	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Filtros, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.380.000
76	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Power Supply Box, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.610.000
77	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Power Supply Box, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.360.000
78	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Power Supply Box, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.950.000
79	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Power Supply Box 2, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.760.000
80	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Power Supply Box 2, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.510.000
81	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Power Supply Box 2, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.100.000
82	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tanque de Aceite, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	50.390.000
83	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tanque de Aceite, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	51.140.000
84	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tanque de Aceite, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	51.730.000
85	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de cojinete, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.355.000
86	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de cojinete, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.510.000
87	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de cojinete, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.100.000
88	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Interface Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	25.370.000
89	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Interface Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	26.120.000
90	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Interface Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	26.710.000
91	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de Muestras, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.760.000
92	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de Muestras, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.510.000
93	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de Muestras, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.100.000
94	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Caja de Control de Mando, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	34.250.000
95	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Caja de Control de Mando, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	35.000.000
96	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Caja de Control de Mando, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	35.590.000
97	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Interruptor de Tiempo Placa, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	7.850.000
98	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Interruptor de Tiempo Placa, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	8.600.000
99	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Interruptor de Tiempo Placa, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	9.190.000
100	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable HV, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	8.530.000
101	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable HV, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	9.280.000
102	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable HV, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	9.870.000
103	73171602-	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Freno Rectangular,	1	UNIDAD	EVENTO	4.790.000

	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
	006	pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes				
104	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Freno Rectangular, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.540.000
105	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Freno Rectangular, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.130.000
106	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Columna de silicona de Alto Voltaje, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.790.000
107	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Columna de silicona de Alto Voltaje, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.540.000
108	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Columna de silicona de Alto Voltaje, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.120.000
109	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Swticher Manual, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.970.000
110	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Swticher Manual, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.720.000
111	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Swticher Manual, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.310.000
112	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Capacitor Polipropileno, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.790.000
113	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Capacitor Polipropileno, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.540.000
114	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Capacitor Polipropileno, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.120.000
115	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Capacitor de Alto Voltaje, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.790.000
116	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Capacitor de Alto Voltaje, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.540.000
117	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Capacitor de Alto Voltaje, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.120.000
118	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Contactor, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.790.000
119	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Contactor, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.540.000
120	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Contactor, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.120.000
121	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Modulo Trifásico Rectificador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.790.000
122	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Modulo Trifásico Rectificador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.540.000
123	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Modulo Trifásico Rectificador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.120.000
124	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Freno, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.970.000
125	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Freno, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.720.000
126	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Freno, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.310.000
127	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Power Supply Box 3, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.970.000
128	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Power Supply Box 3, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.720.000
129	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Power Supply Box 3, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.310.000
		TOTAL PRECIO UNITARIO				1.830.000.000

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gerente de Abastecimiento y Logística

GRUPO IPS
RUC: 80091967-0

Monto Total Adjudicado - LPN - SBE N° 10/19, por un Monto Mínimo de G. 647.400.000.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos mil) y por un Monto Máximo de G. 1.294.800.000.- (Guaraníes un mil doscientos noventa y cuatro millones ochocientos mil), IVA Incluido.

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y de los servicios efectivamente realizados. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de contrato será de **26 (veinte y seis)** meses a partir de la suscripción del contrato.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los servicios cuya prestación constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Plan de Entregas

El periodo estimado de prestación de servicios estipulado, tanto en mantenimiento correctivo con y sin provisión de repuestos y preventivo, es de 24 meses.

Mantenimientos preventivos:

La **Contratista** debe iniciar los trabajos en un plazo máximo de ocho (8) días contados a partir de la fecha de la firma del contrato, conforme a la orden de servicio descrito en las condiciones de **GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.**

Mantenimientos correctivos:

La **Contratista** debe iniciar los trabajos inmediatamente a partir de la recepción del ticket remitido por el SART, sujeto a lo establecido en más arriba en las condiciones de **GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS.**

Inspecciones y Pruebas para los Servicios

Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días desde la fecha de realización del servicio para la elaboración del Acta de Conformidad que emitirá el Administrador del Contrato, la que habilitará al contratista a solicitar el pago por el mantenimiento efectuado.

La Contratante podrá requerir al Contratista que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el Contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los requerimientos técnicos, protocolos de mantenimiento y normas establecidas en el Contrato.

La Contratante podrá rechazar los servicios que no pasen las pruebas de buen funcionamiento de los equipos afectados o que no se ajusten a los protocolos de mantenimiento. La Contratista tendrá que rectificar los servicios rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los protocolos y/o las especificaciones sin ningún costo para la Contratante, en un plazo de quince (15) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la notificación emitida por la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos del Hospital Central con el V° B° del Administrador del Contrato.

Plazo de Reemplazo:

El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: de **30 (treinta) días calendario** a partir de la notificación de la irregularidad.

Además, el Departamento de Patrimonio emitirá Certificado de visualización y rotulación de los Activos Fijos (Bienes de Uso), si de acuerdo a la naturaleza del bien entregado correspondiera.

9- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS [Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051].

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente Contrato es el especificado en la Sección III- Requisitos de los Servicios Requeridos y en la Oferta Adjudicada, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y documentos anexos.

10- CONDICIONES DE PAGO

Las condiciones de pago serán:

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos

GRUPO IBP RUC: 80091967

Ing. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo III
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Acta de recepción final, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió los bienes y/o servicios con el V° B° del administrador del Contrato.
6. Acta de Conformidad, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió los servicios con el V° B° del administrador del Contrato.
7. **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.**

El Instituto abonará los pagos mensuales acordados por mes vencido previa presentación de la factura crédito correspondiente, acompañada de:

Para los Mantenimientos preventivo.

- *Orden de Servicio de Mto preventivo*
- *Informe de mantenimiento preventivo.*
- *Acta de Conformidad de Servicios.*

Para los Mantenimientos Correctivos sin provisión de repuestos a demanda.

- *Ticket de solicitud de Asistencia Técnica*
- *Orden de Servicio de Mto Correctivo Sin Provisión de repuestos*
- *Informe Técnico de Servicio.*
- *Acta de Conformidad de Servicios.*

Para los Mantenimientos Correctivos con provisión de repuestos a demanda.

- *Ticket de solicitud de Asistencia Técnica*
- *Informe Técnico de Servicio.*
- *Orden de Servicio de Mto Correctivo con Provisión de repuestos.*
- *Nota de Remisión.*
- *Informe Técnico de Instalación.*
- *Acta de Conformidad de Servicios.*

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"
- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco_BBVA PARAGUAY S.A. N° 0000000701691069__.Tipo de Cuenta Bancaria_CUENTA CORRIENTE GS..

11- GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

El período de validez de la Garantía de Buen Funcionamiento será: de **30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado.** El período de validez de la Garantía del repuesto instalado será de: **6 (Seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado.**

Ing. Andrés Gubetich Mujoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

12- FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VI de los Documentos de Licitación.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo, en cuyo caso el plazo de entrega estará indicado en las CEC.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 27 (veinte y siete) meses desde la suscripción del Contrato.-

13- MULTAS [Art. 37 inc. i) de la Ley N° 2051].

Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Bienes y/o Servicio en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **cero coma uno por ciento (0,1%)** del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a la cláusula 33.1 de las CGC. De no producirse la rescisión seguirá aplicándose la multa.

14- REAJUSTE DE PRECIOS.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Para el Mantenimiento preventivo y Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos.

Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios prestados con posterioridad a la fecha del decreto que establece el reajuste salarial a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

$$PR = PO\left(0{,}2 + 0{,}80 * \frac{S}{So}\right)$$

Donde:

PR = Precio Reajustado

Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado.

S = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.

So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Para el Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos.

Los precios ofertados para los bienes, estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del Tipo de cambio referencial del dólar (BCP) haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio adjudicado a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

P = (P° x 0,8 x (Coe / Cao)) + (P° x 0,2 x (Soe / Sao))

Dónde:

P: Precio Reajustado de la Oferta

P°: Precio original de la oferta.

Ing. Andrés Gabetian Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GRUPO IBP
RUC: 80091967

Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva.

Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente a la de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas.

Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva. Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

15- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA [CGC 14.6]

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la Contratista es posterior a sesenta (60) días.-

En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **cero coma cero uno por ciento (0,01 %)** del monto en mora, por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

16- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37 inc. k) de la Ley Nº 2051].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

17- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud** a través del **Departamento de Electromedicina del IPS** y la **Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos**.

18- CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los servicios contratados conforme a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

19- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

20- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

21- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 del mes de Agosto del año 2020.

GRUPO IBP
RUC: 80091967-0

POR LA CONTRATISTA

Enrique Velazquez

Abg. Andrés Cubacch Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

E HACIENDA

Certificado de Disponibilidad Presupuestaría (CDP)
ANEXO B-02-04

Fecha: 02.07.2020
Hora: 09:45:53

Decreto Nro. 3264/2020

2302/20

isión 02.07.2020

AÑO 2020

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANGDONG PERTENECIENTES AL IPS.(GRUPO IBP S.A.)

Nro. P.A.C. 357735

LPN 10/19

Instituto de Previsión Social

Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt	UnR	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificación Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8 = 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
2	G243	30	1	99	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIA	55.271.458.917	55.271.458.917	53.358.767.097	10.000.000.000	200.000.000	51.313.796.691	51.513.796.691	59.601.104.871-

Total PAC **200.000.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. MARIA MARTINA GONZALEZ
Jefa de la Unidad de Presupuesto

rma del Responsable de la
Unidad de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. LUIS M. CROCE G.
Director
Dirección de Planificación Institucional

de la UAF

208

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 056/19 de fecha 01 de noviembre de 2019

RESOLUCIÓN C.A. N° 056-022/19

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 10/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANGDONG PERTENECIENTES AL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA N° 2116/19, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración en fecha 31 de octubre de 2019, el cual contiene la providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por la que remitió el Memorando DOP/COP/N° 217/19, de fecha 21 de octubre de 2019, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 10/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANGDONG PERTENECIENTES AL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DRT/DEM/N° 114/18, de fecha 29 de octubre de 2018, identificado como Expediente MEM-0042-2018-000114, el Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANGDONG PERTENECIENTES AL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 122/19, de fecha 12 de febrero de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANGDONG PERTENECIENTES AL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 357735;

Que, por Memorando CA/N° 5000003107/19, de fecha 12 de febrero de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 243 "Mantenimiento

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-11-18 07:45:45.008784-03

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros
Sección Seguros
Adenda Gral.
Adenda Ampliación
Adenda - Vigencia
Otros
Responsable: Mónica Maernet
Providencia: Procesar
Fecha de asignación: 07/08/20

conformidad a los establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con IDE N° 357735, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 10/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANGDONG PERTENECIENTES AL IPS";

Que, conforme al Acta N° 71/19, de fecha 21 de agosto de 2019, se procedió a la apertura de los sobres – ofertas recepcionados, conforme al siguiente listado de Proveedores Participantes:

1. GRUPO IBP SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 80091967-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total unitario de G. 1.830.000.000.- (Guaraníes un mil ochocientos treinta millones), IVA Incluido. y por un monto total máximo de G. 1.294.800.000.- (Guaraníes un mil doscientos noventa y cuatro millones ochocientos mil). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 78.000.000.- (Guaraníes setenta y ocho millones), Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508046349;

2. TECNOLAB S.A. – RUC N° 80096550-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total unitario de G. 2.945.000.000.- (Guaraníes dos mil novecientos cuarenta y cinco millones), IVA Incluido. y por un monto total máximo de G. 1.294.800.000.- (Guaraníes un mil doscientos noventa y cuatro millones ochocientos mil). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 100.500.000.- (Guaraníes cien millones quinientos mil) Empresa Aseguradora: CENTRAL SEGUROS N° de Póliza: 1508001791;

Que, por Memorando de fecha 16 de setiembre de 2019, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final, de fecha 16 de setiembre de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 10/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANGDONG PERTENECIENTES AL IPS", en base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios, y Resolución 411/18, con la sugerencia de adjudicar a la firma GRUPO IBP S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-11-18 07:45:45.008784-03

4	73171602-006	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos para Equipo de Rayos X de la marca Wandong Modelo HF50-R, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	3.825.000
5	73171602-006	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos para Equipo de Rayos X de la marca Wandong Modelo HF50-R, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.354.000
6	73171602-006	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos para Equipo de Rayos X de la marca Wandong Modelo HF50-R, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.768.000
7	73171602-006	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos para Equipo de Rayos X de la marca Wandong Modelo HF50-R, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción, para Sabados, Domingos y Feriados	1	UNIDAD	EVENTO	4.726.000
8	73171602-006	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos para Equipo de Rayos X de la marca Wandong Modelo HF50-R, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción, para Sabados, Domingos y Feriados	1	UNIDAD	EVENTO	6.215.000
9	73171602-006	Mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos para Equipo de Rayos X de la marca Wandong Modelo HF50-R, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción, Para Sabados, Domingos y Feriados	1	UNIDAD	EVENTO	8.027.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS						

Gerencia de Presupuesto y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-11-18 07:45:45.008784-03

18	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de IPM Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	10.550.000
19	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Mesa TOP table, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	30.990.000
20	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Mesa TOP table, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	31.740.000
21	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Mesa TOP table, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	32.330.000
22	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Beam Limiter, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	31.500.000
23	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Beam Limiter, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	32.250.000
24	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Beam Limiter, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	32.830.000
25	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Power Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	25.430.000

Gerencia de Adquisición y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-11-18 07:45:45.008784-03

34	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Tubo de Rayos X, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	58.910.000
35	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Tubo de Rayos X, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	59.660.000
36	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Tubo de Rayos X, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	60.250.000
37	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo IGBT, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	14.870.000
38	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo IGBT, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	15.620.000
39	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Modulo IGBT, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	16.200.000
40	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de HTCPU Board (Radiography), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	25.340.000
41	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de HTCPU Board (Radiography), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	26.090.000

Gerencia de Presupuesto y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-11-18 07:45:45.008784-03

50	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de HTCPU Board (Radiography), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	26.090.000
51	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de HTCPU Board (Radiography), pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	26.670.000
52	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión transformador de Poder, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	12.950.000
53	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión transformador de Poder, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	13.700.000
54	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión transformador de Poder, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	14.280.000
55	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Capacitor Eléctrico, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.850.000
56	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Capacitor Eléctrico, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.600.000
57	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Capacitor Eléctrico, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	7.190.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-11-18 07:45:45.008784-03

67	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión LCD screen, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.790.000
68	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión LCD screen, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.540.000
69	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión LCD screen, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.120.000
70	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Bombilla de Luz LED, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.790.000
71	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Bombilla de Luz LED, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.540.000
72	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Bombilla de Luz LED, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.120.000
73	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Filtros, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.050.000
74	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Filtros, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.800.000
75	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión Filtros, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.380.000

Gerencia de Mantenimiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-11-18 07:45:45.008784-03

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 056/19 de fecha 01 de noviembre de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 056-022/19

85	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de cojinete, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.355.000
86	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de cojinete, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.510.000
87	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de cojinete, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.100.000
88	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Interface Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	25.370.000
89	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Interface Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	26.120.000
90	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Interface Board, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	26
91	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de Muestras, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENT	
92	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de Muestras, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD		
93	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de Muestras, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1			

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDIN
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo d

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la tran
conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en
de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encu

Gerencia de Mantenimiento y Logística

FDO.: ABG. AND
ABG. MIGUEL A
SR. ROBERTO BR
MIEMBROS DEL C
ABG. MARCELO M

El presente instrumento es d
conforme a la reglamentación
de aquellos documentos que po

2019-11-18

102	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cable HV, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	9.870.000
103	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Freno Rectangular, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.790.000
104	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Freno Rectangular, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.540.000
105	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Freno Rectangular, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.130.000
106	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Columna de silicona de Alto Voltaje, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.790.000
107	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Columna de silicona de Alto Voltaje, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.540.000
108	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Columna de silicona de Alto Voltaje, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.120.000
109	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Swticher Manual, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.970.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-11-18 07:45:45.008784-03

118	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Contactor, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.790.000
119	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Contactor, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.540.000
120	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Contactor, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.120.000
121	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Modulo Trifásico Rectificador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.790.000
122	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Modulo Trifásico Rectificador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.540.000
123	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Modulo Trifásico Rectificador, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.120.000
124	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Freno, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 0 a 50 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	4.970.000
125	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Freno, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 51 a 200 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	5.720.000
126	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Freno, pertenecientes al IPS dentro de una distancia de 201 a 450 km de Asunción de Lunes a Viernes	1	UNIDAD	EVENTO	6.310.000

Gerencia de Planeamiento y Logística

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de f conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, co de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sm/lm.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-11-18 07:45:45 0087811-03

GRUPO IBP

info@grupoibps.com
www.grupoibpsa.com

Asunción, 12 de agosto de 2020

Señores:
Instituto de Previsión Social

Presente

Referencia:
LPN SBE 10-19 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA WANGDONG PERTENECIENTES AL IPS **ID 357.735**

ENTREGA DE DOCUMENTOS

La empresa GRUPO IBP SOCIEDAD ANÓNIMA , con RUC 80091967-0, en su calidad de oferente del llamado de referencia, realizamos la entrega de documentos solicitados en fecha: 3/08/2020 a través de la comunicación de obtención de CDP.

Entre los documentos adjuntos en éste documento se encuentran:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial e
3. Certificado de cumplimiento tributario
4. Constancia de no estar al día con el aporte Obrero Patronal
5. Certificado de cuenta bancaria
6. Poder del apoderado
7. Póliza de fiel cumplimiento de contrato Número: 1509009059, emisor: Seguros Chaco S.A

RUC: 8009196

RUC: 80091967-0

Cant. de folio: (17)

(1)

FORM 11

Espacio reservado para los Registros Públicos

Marcar con X la solicitud que corresponda

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min.	Seg

CERTIFICADO [ ] INFORME [X]

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matrícula Nº	Registro Notarial Nº
VELAZQUEZ RECALDE	NIMIA ESTER		402

Motivo de la Solicitud: P/ TRAMITES ADMINISTRATIVOS

PERSONA FÍSICA

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

PERSONA JURIDICA

GRUPO IBP S.A. R.U.C.Nº: 80091967-0

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

Firma y sello del Notario Público Encargado

24

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección General de los Registros Públicos
Documentos Personales

10478681

Compromiso con la gente

Fecha Entrada: 28 de Julio del 2020

Impreso por: ro martinez

RPEX

---------- SOLICITUD DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES DE: ----------

"GRUPO IBP" S.A. ----------

Con Documento: RUC 80091967-0 ----------

INFORMO QUE goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de inhibición, interdicción e inhabilitación. ----------

Asunción: 29 de Julio del 2020

29/07/2020

PODER JUDICIAL

Blás Chiese Gama
Oficial D.G.R.P.

3

0000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matrícula Nº	Registro Nacional Nº
VELAZQUEZ R.	NIMIA ESTER		402

Asiento /Domicilio: YPACARAI

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO — CERTIFICADO [ ] INFORME [X]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ Jurídica fue nominada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta				Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación				Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing				Rescisión de Contrato de Leasing	
Lanzamiento	Resolución Provisoria			Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva			Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras	X	Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
GRUPO IBP S.A.	

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 80091967-0

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	
Matrícula		Folio	
Distrito		Serie	
Nº de Inscripción	Folio (Día / Mes / Año)	Sección / División / Año	
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

NIMIA ESTER VELAZQUEZ R. DE ALDE
Profesional
Ypacarai - Paraguay

4

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
(para uso exclusivo del Registro)

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI ☐ NO ☐

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Inscripción	Instituto autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Inscripción		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

AÑO	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Tomo		Tipo de medida	
Secretaría				Folio			

AÑO	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Tomo		Tipo de medida	
Secretaría				Folio			

AÑO	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Tomo		Tipo de medida	
Secretaría				Folio			

Se adjuntan _____ hojas de _____

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

REVISADO LOS LIBROS [illegible] INFORMO [illegible]
DE GRUPO IBP S.A. [illegible] NO SE HALLA [illegible]
PEDIDO DE CO[illegible] [illegible]EDORES, NI [illegible]
CONCORDATO [illegible] NI SU QUIEBRA.
Asunción, ... de ..... 28 JUL 2020 ..... de 20 .

29/07/2020

Registrador

Jefe de Sección – Fecha:

PODER JUDICIAL
Dirección General de Registros Públicos

Blás Ponce Gaona
Operador D.G.R.P.

54

Lote 4068556763 , Cons.: 1

SET TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 42798903238

FECHA 19/06/2020

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80091967	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	0	GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 17/09/2020

NÚMERO DE CONTROL : 8F8B089C

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800919678F8B089C

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 4329180

NRO. CERTIFICADO: 267526

FECHA EMISION: 28-07-2020

VENCIMIENTO: 14-08-2020

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80091967

Nro. Certificado: 267526

Razon Social: GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA

Actividad(es): COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

Fecha de Inscripcion: 13-10-2017

Cantidad de Asegurados: 2

Nro. Patronal(es): 0553-61-0514 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

BBVA

San Lorenzo, 21 de junio 2019

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente

De nuestra consideración:

A pedido expreso de nuestro cliente **GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA**, con RUC N° **80091967-0**, cumple en informarles que el referido opera con nuestra Institución desde el **18/03/2016**, y actualmente mantiene vigente la **Caja de Ahorros Usd. 0000000702678040**, **Cuenta Corriente Gs. 0000000701691069.-**

La presente no implica responsabilidad y/o garantía alguna de nuestra parte, sea a favor del referido Cliente, como a terceros y/o el destinatario de la presente, y las informaciones contenidas son transmitidas con la obligación de conservar el secreto bancario, conforme a las disposiciones de la Ley 861/96 General de Bancos y otras Entidades Financieras.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

BBVA PARAGUAY S.A.

RODRIGO BLANCO ROJAS
Gerente
Suc. San Lorenzo
BBVA Paraguay S.A.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA PARAGUAY S.A.
BBVA PARAGUAY S.A. San Lorenzo

8

Adriana Teresita Villalba Morales

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Registro N° 1169

LEX EST QUODCUMQUE NOTAMUS
COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY

Escritura de: Poder General Amplio

Otorgado por: la Empresa IBP Sociedad Anonima.

A favor de: Sr. Enrique Federico Velazquez Acosta.

Número: 155 **Folio:** 257 y sgte.

Protocolo: Comercial "A" **Año:** 2019

Dr. Eusebio Ayala N°377
Teléfonos: 0985-931590
REPATRIACIÓN - CAAGUAZÚ
PARAGUAY

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE DL Nº 11932076

ESCRIBANO : ADRIANA TERESITA VILLALBA MORALES
LOCALIDAD : REPATRIACION
DIRECCION : EUSEBIO AYALA E/B. CABALLERO Y DR. FRANC
REGISTRO : 1169

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER ESPECIAL DE ADMINISTRACION QUE OTORGA LA EMPRESA GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA A FAVOR DE ENRIQUE FEDERICO VELAZQUEZ ACOSTA.-- NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155).- En la ciudad de REPATRIACION, República del Paraguay, a los UN día del mes de JULIO del año dos mil diez y nueve; Ante mi: ***ADRIANA TERESITA VILLALBA MORALES*** Notaria y Escribana Pública, titular del Reg. No. 1169. COMPARECEN: Los señores HUMBERTO RUBEN MELGAREJO, con C.I.N° 3.362.656, y HUGO RAÚL BARBOZA SCAVONE, soltero, con C.I. N° 2.173.522.- Los comparecientes son paraguayos, mayores de edad, y acreditan su identidad exhibiendo los documentos mencionados, por no ser de mi conocimiento.- ESTOS ACUDEN EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA, en sus caracteres de VICEPRESIDENTE y PRESIDENTE respectivamente, según consta en acta de constitución que tengo a la vista y dejo agregado al protocolo.- Y DICEN los comparecientes que por este medio y con total conformidad vienen a otorgar **PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION** al señor ENRIQUE FEDERICO VELAZQUEZ ACOSTA, con Cédula de Identidad paraguaya Nº 4.329.180 soltero, mayor de edad, de nacionalidad paraguaya con domicilio en esta ciudad, para que sin limitación alguna nos represente en la gestión y administración de las licitaciones, documentaciones administrativas que nos pertenezcan. En ejercicio de este mandato, además de las facultades generales inherentes a todo administrador, tendrá especialmente las siguientes: Otorgar, firmar finiquitos y cancelaciones pudiendo extenderlos en documentos públicos o privados, abrir, movilizar toda gestión administrativa, pudiendo firmar carta ofertas, realizar acuerdos que no impliquen pagos de dinero, siempre con los respectivos reglamentos. Admitir daciones en pago a favor de la empresa, traspasos de créditos de cualquier naturaleza, sustituciones de deudores o de garantías; convenir en ampliaciones, reducciones o limitaciones de

garantías personales o reales que se me tengan dadas o que se me dieren en el futuro; celebrar contratos de prestamos, como deudor o como acreedor(siempre que previamente la sociedad haya aprobado especificmente en asamblea dicha transacción), dando o recibiendo las cantidades respectivas y haciendo o exigiendo los pagos correspondientes; otorgar toda clase de documentos públicos o privados firmando los originales y protocolo:, correspondientes ante cualesquiera funcionarios u Oficinas de Registro; en especial se lo autoriza a administrar los vehículos propiedad del mandante que posee actualmente o adquiera en el futuro, ya sea obtener documentación legal ante Dinatran, municipalidad y/o demás instituciones que fueran necesarios para la libre circulación de los rodados, alquilarlos, sea en efectivo o plazos, pudiendo otorga poder para conducir sobre los rodados, constituir y librar cualesquiera especie de gravamen sobre la propiedad inmobiliaria; celebrar cualesquiera especie de contrato simples, bajo condición o a término; constituir sociedades de cualquier naturaleza sean civiles y/o comerciales, interviniendo, bian como socio o como comanditario socio; suscribir acciones de cualquier naturaleza en las sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro, ejerciendo la plena representación de las mismas. El señor **ENRIQUE FEDERICO VELAZQUEZ ACOSTA** posee poder para todo tipo de transacción que sea considerada licita o dentro del marco de ley, si el mismo realizare fuera de la misma respondera en forma personal y no de la empresa GRUPO IBP SA. Asimismo los comparecientes sin contribuyentes el estado y se enquentran al dia en sus obligaciones impositivas, las copias debidamente autenticadas dejo agregadas a la misma, doy fe.- **LEIDA Y RATIFICADA,** así la otorgan y firman por ante mi, cual de su contenido, como de haber recibido personalmente la declaración y rogación de voluntad de los comparecientes, doy fe.- ***FIRMADO:*** *HUMBERTO RUBEN MELGAREJO y HUGO RAUL BARBOZA SCAVONE, ante mi ADRIANA TERESITA VILLALBA MORALES. esta mi sello.-*

C

124

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BL Nº 6607685

ESCRIBANO : ADRIANA TERESITA VILLALBA MORALES
LOCALIDAD : REPATRIACION
DIRECCION : EUSEBIO AYALA E/B. CABALLERO Y DR. FRANC
REGISTRO : 1169

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 155.-

folio 257 y SGTE.- del Protocolo de la División COMERCIAL.-

Sección "A" del Registro Notarial Nº 1169.-

con asiento en LA CIUDAD DE REPATRIACION- REPUBLICA DEL PARAGUAY

y autorizada por *ADRIANA TERESITA VILLALBA MORALES*

en el carácter de ESCRIBANA PUBLICA TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para INTERESADO

a los UN (01).- días del mes

de JULIO del año. DOS MIL DIECINUEVE.-

Adriana T. Villalba Morales
Notaria y Escribana Publica Reg. 1169
Eusebio Ayala e/ B Caballero y Dr Francia
Cel. (0985) 93 15 90
Repatriación Paraguay

SPONZE

12